

Barcelona, 3 de Febrero de 2014

Muy Sr. mío,

Por la presente, SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. pone en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado en fecha 20 de enero de 2014, por el cual se comunicaba que el Consejo de Administración de Service Point Solutions S.A. (SPS) acordó iniciar la preparación de los trámites necesarios para presentar concurso de acreedores de Service Point Solutions, S.A. y algunas de sus filiales, tras la presentación en fecha 25 de octubre de 2013 de la solicitud de precurso, les informamos por el presente, que en el día de mañana se presentará ante los Juzgados de lo Mercantil de Barcelona solicitud de concurso de acreedores de la compañía cabecera del grupo (SPS), así como de las filiales de la misma sitas en Holanda, España y Bélgica.

La filial alemana, por su parte, ha presentado, así mismo, proceso concursal en la ciudad de Berlín, mientras que el resto de filiales que forman parte del grupo SPS (Reino Unido, Noruega y Suecia) se encuentran bajo la intervención de GPP Capital, sub-holding del grupo que fue puesta en administración judicial por parte de las entidades financieras que forman parte de la financiación sindicada del grupo, estando actualmente bajo administración de la firma Ernst & Young que fue designada como tal por el tribunal competente en UK..

La decisión de los miembros del consejo de administración de SPS ha sido inevitable, tras la negativa constante de los bancos a aceptar una serie de propuestas y alternativas, presentadas para evitar el proceso concursal de la matriz y de sus filiales, realizadas en el curso de los últimos meses.

A fecha de hoy la compañía sigue manteniendo negociaciones abiertas con las entidades financieras y potenciales grupos inversores encaminadas a concluir alguna transacción que permita la viabilidad del grupo y de sus negocios a través de la búsqueda de inversores, procesos de restructuración y negociación con las entidades financieras.

La mejora en los resultados operativos obtenidos en los últimos meses en varios de los negocios del grupo, junto con los planes de desarrollo que están siendo implementados, están encaminados a poder mantener las actividades operativas, el servicio a los clientes y en definitiva la continuidad de los negocios del grupo.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Ignacio López-Balcells Romero
Secretario del Consejo de Administración